

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Un remedio al labrador.

Desenvuelve nuestro estimado colega *El Eco del Adaja*, en razonado artículo, la crítica situación por que atraviesan los pobres labradores y la necesidad de que se dicten medidas protectoras para su remedio.

Creemos que el abatimiento, la estrechez de la clase agrícola es debida á la usura, principal causa de su decadencia y que ésta solo puede combatirse mediante la Asociación de los mismos labradores, bajo su crédito y con la institución de las Cajas Rurales.

Cuando estén perfectamente unidos por la Cooperación, entonces podrán interesar del Estado la rebaja de las tarifas de transporte, buenos convenios comerciales, disminución de la cuota tributaria de la propiedad territorial etc., etc.

Es lo cierto, que resuenan los lamentos de los propietarios rurales, que unos se quejan de la falta de protección del Gobierno, otros de las malas cosechas, de la carencia de mercados, de la estrechez creada por situación tan precaria que amenaza con la miseria y tales lamentos no encuentran eco, ni para su remedio se les presta el apoyo que en otros países se concede á los labradores, siendo preciso que ellos mismos se lo busquen mediante el Crédito Agrícola que puede librarles de la usura y enjugar la deuda hipotecaria.

Medidas para concluir con estos males son las que debemos de buscar, y de aquí que no siendo partidarios de preámbulos y proyectos inclinemos la cabeza ante uno que podría ser la salvación del modesto propietario, puesto que no contraría la teoría que hemos defendido y sostenemos.

Nos referimos á la necesidad de adoptar el *homestead* americano y el *foyer de famille* francés, á nuestras leyes, ó sea el declarar libres de embargos por deudas, los terrenos necesarios para la alimentación y vivienda del labrador durante su vida, la de su viuda y la de sus hijos menores, á condición de que el cabeza de familia resida en los terrenos mismos de su propiedad.

Precepto que podrá estimarse en perjuicio del crédito territorial por quedar ciertos bienes fuera del mismo crédito; pero que es la ampliación del desarrollado en nuestras leyes al prohibir embargar el lecho cotidiano y herramientas del oficio,

por el que se evitaría en muchos casos la miseria y se fomentaría en los pequeños propietarios y aun en las clases obreras la virtud del trabajo y del ahorro.

Agréguese la condición indispensable para disfrutar del beneficio, de colocar á los propietarios en sus mínimas heredades obligándoles indirectamente á que las atiendan y esto podría ser la base ó comienzo de industrializar la agricultura, porque su atraso puede obedecer al abandono en que las tierras se encuentran por la falta de cultivo constante y atención permanente que solo contrarresta la frecuencia continua del dueño de las fincas.

Procuraremos pues, que los preceptos de la ley protegiendo al individuo para que conserve su lecho y herramientas del oficio no sean ilusorios en la clase agrícola, si se les priva de la propiedad precisa para sostenerse y se les obliga á vivir á la intemperie.

El esfuerzo unánime debe de hacerse para conseguir del Gobierno de S. M. adapte á nuestras leyes el *homestead* y el *foyer de famille*, con ello se habrá dado un gran paso en favor de la clase agrícola y si por algunos puede estimarse como perjudicial á los derechos de los acreedores, precisa tener presente que sostenerlas por más tiempo acusa gran deficiencia en el estado social.

## CHISPAS

En el teatro Gran Vía

De la condal Barcelona,

Se promovió anteanoche

Una monumental bronca

Al estrenar «Patria nueva»

Que, según dicen, es obra

En la que Fiacro y Vives

Han puesto sal por arrobos

Con personajes políticos

Y con escenas chistosas

Que no agradaron á quienes

No gustan de tales bremas.

Fueron varios al teatro

Dispuestos á armar camorra

Y todos se conjuraron

Para que, á una voz tan sola,

Se lanzase á la pelea

La *partida de la porra*

Y arremetiese con todos

Hasta dejarlo de sobra.

Salieron tres cupletistas

Que estaban las tres muy monas

Y dió principio el belén;

Pues una voz cavernosa

Gritó varias veces ¡Fuera!

Hasta cansarse la boca.

Hubo tiros, estacazos

Y pedradas, y otras cosas,

Con miles de imprecaciones

De aquella *partida* loca.

¡Señores, como está el mundo!

¡Qué humanidad tan furiosa!

¡Dónde iremos á parar

Con tanto motín y bronca!...

—¿Que dónde iremos?... De fijo,

Nos iremos á la *porra*.

G. G. N.

## ACTUALIDAD POLÍTICA

Sobre los cambios.—Socialistas que se separan.

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el Ministro de Hacienda creando una oficina en el Banco de España que se encargue de contener el alza de los cambios ha producido verdadero malestar entre los amigos del Sr. Villaverde quienes lo estiman como elemento de discordia ó como medio indirecto de relegar al olvido el de saneamiento de la moneda que adquirió estado parlamentario y cuyo dictamen formulado por una comisión especial tal vez comience á discutirse en la sesión de hoy á petición de las minorías.

Los amigos del Gabinete declaran á su vez que nada hay de eso; que la iniciativa del señor Osma es complementaria de la del Sr. Villaverde en la materia y que no existe motivo serio de disgusto sino pretexto para enconar la disidencia en el seno del partido conservador.

Digase en verdad. Semejantes escarceos entre unos y otros elementos distan mucho de acomodarse á la realidad triste de las circunstancias y á la urgencia con que demanda soluciones rápidas y eficaces un problema al que va estrechamente unida la suerte del país.

Con razón ó sin ella el hecho es que toda la prensa, la de Madrid como la de provincias, atribuye, por manera unánime la causa de la crisis obrera y de la gravedad con que en toda España se presenta la cuestión de las subsistencias, á la depreciación de nuestra moneda de plata y en consecuencia á la tremenda elevación de los cambios.

Por ello, todos á una pedimos el remedio y nadie se explica como en un asunto de carácter nacional se nota cierta resistencia pasiva á abordarlo resueltamente con el propósito inquebrantable de dominarlo. ¿Es por ventura, nos preguntamos, que existen en las sombras gentes que, por egoísmo tienen verdadero interés en que el problema continúe insoluble complicándose sus términos más cada día en daño de la riqueza pública?

Pues hállese claro y sepamos de una vez á qué atenernos. ¿Es que el oro constituye un tráfico que en el orden moral deba consentirse en daño de nuestra producción, perturbando la vida industrial y las iniciativas del comercio interior?

Aquí donde sobre la miseria se fabrican fortunas y donde no es escaso el número de especuladores que medra á costa del proletariado, será preciso que las Cortes acometan el problema social en todas sus fases y la cuestión económica en todas sus ramificaciones, porque de otro modo llegaremos á ser la befa del mundo culto y cada día iremos de mal en peor....

\* \*

En el partido socialista obrero se ha iniciado un movimiento de separación hacia el partido republicano.

Así paga el diablo á quien bien le sirve. Gracias á la actitud y á la constancia de Pablo Iglesias, el proletariado alcanzó en estos últimos años importantes reivindicaciones y se puso en camino de alcanzar otras, sin extremar los procedimientos de violencia. Hoy muchas agrupaciones se le van con Salmerón, que nada hizo jamás en tal sentido, y que fué siempre, aunque republicano, individualista convencido.

La ingratitud es un defecto humano, y la autonomía en política, hecho vulgarísimo en el mundo de la realidad.

El Manzanares.

14 Marzo 1904.

## Congreso agrícola regional de Salamanca.

Dentro de poco se celebrará en Salamanca un concurso agrícola que será el tercero de la federación castellana.

Las cuestiones que en el mismo han de tratarse, son las siguientes:

El barbecho: sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.

Sindicatos agrícolas: medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y particulares á las que el Estado y los particulares deben atender.

Máquinas de recolección: Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

Regiones pecuarias. Necesidad de su demarcación en España y conveniencias de establecer en cada una de ellas la estación pecuaria que corresponda á sus condiciones.

Viticultura. Reconstitución de los viñedos castellanos destruidos por la filoxera, clases de porta-injertos que deben aceptarse y condiciones en que deben plantarse para su buen desarrollo y producción en condiciones de larga vida y resistencia á la plaga filoxérica y otras enfermedades de la vid, para conservar las buenas clases de vinos castellanos y mejorar las muchas medianas que se elaboran.

La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

Medio de fomentar en la región el comercio de la leche y las industrias que transforman este producto.

Medios de constituirse una sociedad mutua de provisión y préstamo de artículos necesarios y propios para el cultivo de las tierras que cada labrador tiene en propiedad ó en arrendamiento.

Reformas que requiere el sistema de pastoreo, para evitar los perjuicios que sufre el ganado en las estaciones extremas del año.

### Temas del certamen.

A) La mejor cartilla sanitaria para el buen régimen en la explotación de la ganadería.

B) El mejor proyecto de organización de seguro obligatorio para los trabajadores del campo y medios prácticos para establecer la institución que le garantice.

### Premios del certamen.

1.º El autor de la mejor cartilla sanitaria recibirá un premio de 500 pesetas y 100 ejemplares de la edición que el Congreso publicará.

2.º El autor del mejor proyecto de organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo, recibirá otro premio de 500 pesetas y 100 ejemplares de la edición de su trabajo.

Se crean dos menciones honoríficas para los trabajos que sigan en mérito á los que resulten premiados.

## RUSIA Y JAPÓN

Un telegrama de origen inglés fechado en

Tokio, dice que circula con insistencia un rumor asegurando que después del último ataque á Port-Arthur, la escuadra rusa abandonó el puerto con objeto de ir á reunirse con la escuadra de Vladivostok.

Añade el despacho que en el reciente reconocimiento hecho por los japoneses en Port-Arthur no pudieron ver á la escuadra rusa.

Las demás noticias que publica la prensa de ayer carecen de interés.

## PARA LOS OBREROS

La recaudación obtenida ayer por la Comisión del distrito de San Pedro, fué la siguiente:

|                                       | Pesetas. |
|---------------------------------------|----------|
| Suma anterior.....                    | 3.378 »  |
| D. Constantino García.....            | 25 »     |
| » Juan José Paz.....                  | 50 »     |
| » Juan Conde.....                     | 50 »     |
| » Manuel Llenderozas.....             | 4 »      |
| Doña Micaela Alía.....                | 25 »     |
| » Rafaela Morera.....                 | 50 »     |
| D. Fausto Rico.....                   | 50 »     |
| » Santiago Magdaleno.....             | 25 »     |
| » Bartolomé Yañez.....                | 15 »     |
| Doña Cirila Revuelta.....             | 10 »     |
| D. Francisco Kaiser.....              | 10 »     |
| Señores Alvarez y Estrella.....       | 15 »     |
| D. Epifanio Galán.....                | 25 »     |
| » Venancio Martín Coello.....         | 10 »     |
| Señores oficiales de la Guardia civil | 25 »     |
| Suma y sigue.....                     | 3.767 »  |

## Itinerario

de la segunda peregrinación vascogada á tierra santa y Roma bajo el patrocinio de Nuestra Señora de Begoña.

Ampliando los detalles publicados hasta ahora, en diferentes circulares de esta peregrinación y en particular lo que en la primera se dijo respecto á los lugares que habrán de visitarse, damos á continuación el Itinerario completo que ha de recorrer la peregrinación en su visita á Palestina y Roma, indicando en cada día la páginas de la Guía y de La Crónica de la primera peregrinación que se refieren á los lugares que habrán de visitarse y en las que se encuentran toda clase de noticias religiosas, históricas, arqueológicas, etc., cuyo conocimiento puede convenir á los peregrinos para hacer con más fruto la peregrinación.

Día 19 de Marzo. Festividad de San José.—Por la mañana Comunion general é imposición de medallas en el Santuario de Begoña. Salida de la estación del Norte de Bilbao á las dos de la tarde.

Día 20. Domingo.—Llegada á Barcelona á las nueve de la mañana inmediato, embarque y salida al medio día con rumbo á Palestina.

Con objeto de que los peregrinos puedan cumplir cómodamente con el precepto del domingo, en cuanto todos ellos se encuentren á bordo, podrán celebrar los señores sacerdotes con toda comodidad el Santo Sacrificio de la Misa en el altar principal y veinticuatro portátiles que existen en la capilla del buque.

Día 26. Caifa.—A la caída de la tarde se llegará á esta pintoresca villa oriental. (Guía, pág. 58, Tomo I. Crónica, pág. 49 y siguientes).

Día 27. Domingo de Ramos. Monte Carmelo.—Por la mañana: ascensión al Monte Carmelo, en cuyo Santuario se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa; visitándose á continuación todos los lugares santos y curiosos que rodean al Monasterio.

Por la tarde: Después del almuerzo, que tendrá lugar en la hospedería dependiente del Convento, se emprenderá el viaje á Nazaret, á donde se llegará al oscurecer, visitándose inmediatamente la basilica de la Anunciación.

(Guía, pág. 58 y siguientes. Crónica, pág. 55 y siguientes).

Día 28. Nazaret.—Se dedicará todo el día á las visitas de los Santuarios que encierra la población: (Basilica de la Anunciación, Taller de San José, Sinagoga, Mensa Christi, Fuente de la Virgen, Capilla de Nuestra Señora del Temblor ó del Precipicio).

(Guía, págs. 79 á 98. Crónica, págs. 69 á 80).

Día 29.—Al mediodía se regresará á Caifa. deteniéndose al paso en Yafa para visitar la Capilla construída sobre la casa de Santiago el Mayor patrono de España. A la caída de la tarde zarpará el buque con rumbo á Judea.

(Guía, pág. 177 y siguientes, Tomo I. Crónica 116 y siguientes).

Día 30. Jafa.—Desembarco á la primera hora de la mañana. Visita de la parroquia latina y del convento franciscano. A media mañana salida para Jerusalén. Entre dos y tres de la tarde entrada procesional en el Santo Sepulcro.

(Guía págs. 201 y siguientes. Tomo I. Crónica págs. 127 y siguientes.)

Días 31 de Marzo al 3 de Abril. Jerusalén.—

En estos cuatro días (así como en los siguientes) se harán las visitas á los distintos santuarios y lugares notables que encierra la población, combinándolas convenientemente con los Oficios de la Semana Santa que se celebran en el Santo Sepulcro. (Getsemani, Gruta de la Agonía, Capilla de la Flagelación, Pretorio, Arco y convento del Ecce Homo, Camino de la Cruz, Calvario, Monte Sión, Cenáculo, Casa de Caifás, Iglesia armenia de Santiago, Valle de Josafat, Sepulcros de la Virgen, San José y San Joaquín y Santa Ana, Casa de San Joaquín, Santuario de la Inmaculada Concepción, Mezquita de Omar, Sinagogas y llanto de los judíos, etc., etc.)

(Guía pág. 252 y siguientes. Crónica pág. 140 y siguientes.)

Día 3 de Abril. Domingo Resurrección. Jerusalén.—Por la mañana: Oficios en el Santo sepulcro.

Por la tarde: Después de visitar el Monte Olivete con sus santuarios y Mezquitas de la Ascensión y convento del Pater Noster se descenderá á Betania para visitar el Sepulcro de Lázaro y las ruinas de su casa y de la de Simón el leproso.

(Guía pág. 402. Tit. 1.º y 6.º, Tomo II. Crónica pág. 199).

Día 4 de Abril. Belén.—Por la mañana se visitarán todos los Santuarios de la villa y principalmente la basilica y las criptas de la Natividad. Por la tarde, después de visitar los Estanques de Salomón, se regresará á Jerusalén.

(Guía pág. 49 á 73, Tomo II. Crónica página 174 y siguientes).

Día 5. San Juan de la Montaña.—Salida por la mañana para regresar al mediodía, después de haber visitado los Santuarios de la Natividad de San Juan y de la Visitación de Nuestra Señora á su prima Santa Isabel.

(Guía pág. 78 y siguientes, Tomo II. Crónica pág. 193 y siguientes).

Día 6. Emaus.—Por la mañana se hará la excursión á Emaus, regresando á Jerusalén para el mediodía.

(Guía pág. 444 y siguientes. Tomo I.)

Día 7.—Salida de Jerusalén y embarque en Jafa con rumbo á Italia.

Día 12.—Llegada á Nápoles, visita de la población y salida por la noche para Roma.

(Guía pág. 164 y siguientes. Tomo II. Crónica pág. 331 y siguientes).

Día 13 al 15. Roma.—Podrán dedicarse estos días á hacer las visitas de las Basílicas, Catacumbas y demás Santuarios de Roma, combinándolas con la audiencia que esperamos nos conceda S. S. el Papa.

(Guía pág. 188 y siguientes. Tomo II. Crónica 354 y siguientes).

Día 15. Salida de Roma.

Día 17. Llegada á Barcelona.

Día 18. Llegada á Bilbao.

Este Itinerario está sujeto á todas las alteraciones que prudentemente crea deber introducir en él la Junta organizadora, según aconsejen las circunstancias.

## NOTICIAS

Conforme indicábamos en nuestro último número, ayer visitó la comisión gestora de los maestros de los distintos gremios al Gobernador y al Alcalde para darles las gracias por el acto llevado á cabo en el Ayuntamiento con el objeto de favorecer á la clase obrera.

Volvió á insistir la comisión en que cuanto

antes se emprendieran las obras del Gobierno civil y otras, y la contratación del empréstito municipal del que, una vez aprobado por el Ayuntamiento, debía de darse cuenta en una reunión magna para su realización.

Los Comisionados salieron muy satisfechos de sus visitas.

Parece que nuestros representantes en Cortes han contestado á las cartas que se les dirigió y manifiestan que están haciendo gestiones para la concesión de un crédito que se destina á las obras del Gobierno civil é iglesias de Santo Tomé y San Nicolás.

La Guardia civil de Candeleda ha detenido á unos doce vecinos del mismo á los cuales sorprendió jugando á los prohibidos.

Varias comisiones con los tenientes de alcalde están recorriendo ya los distritos para recaudar fondos con que poder dar trabajo á la clase jornalera.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, y Madrid* y principales Farmacias. *19*

A la reunión verificada anteayer en el Ayuntamiento tan solo fueron invitadas indistintamente ciento cincuenta personas, teniendo en cuenta lo reducido del local y á cuyo acto asistieron unos ochenta.

Por un error de ajuste dejamos de consignar en nuestro número de ayer entre los que elocuentemente hicieron uso de la palabra en la sesión celebrada en el Ayuntamiento con motivo del problema obrero, á los Sres. Marqués de Casa Muñoz, D. Juan de la Puente y don Santiago de Diego.

Suponemos que habrán sabido dispensar esta omisión involuntaria.

Ha salido para Madrid, donde predicará en un Novenario el R. P. Franciscano Fr. Apolinario Pérez.

## LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA

Crema inglesa. *-15-*

La Comisión de recaudación de fondos para el alivio de la clase obrera en el distrito de San Pedro, compuesta de los Sres. Sastre, La Puente, Dompablo y Sainz, nos ruega hagamos presente que aquellas personas á quienes por involuntaria omisión no se haya visitado ó que al ser visitados no se encontraban en su domicilio pueden si lo desean suscribirse en las oficinas del Ayuntamiento ó en la farmacia del Sr. La Puente.

En el local de la Escuela Patronato de Obreros se celebró ayer la reunión preparatoria de la constitución de la Caja popular de crédito de Santa Teresa de Jesus.

Presidió en representación de nuestro Ilustrísimo Prelado el señor Canónigo de la Catedral D. Baldomero Torres y dió cuenta de los trabajos realizados el Secretario de la Escuela Patronato D. Juan Rodríguez.

Se nombró la siguiente Junta para la Caja de crédito.

Gerente, D. Emilio Pardiñas; Depositario, D. José Aguirre; Tesorero, D. Tomás Peña; Contador, D. Benito Manuel; Secretario, don Benito de Alba; Vicesecretario, D. Eugenio Martín Gil, y Vocales, D. Constantino García, D. Eugenio Martín Castellanos, D. Esteban Paradinas, D. Juan Miján, D. Amalio González y D. Eustasio G. Sanchidrián.

Será Presidente la persona que designe el Ilmo. señor Obispo.

Dicha Junta se reunirá en sesión el día 19, festividad de San José, en cuya fecha se tendrá

por constituida definitivamente la Caja y comenzará á funcionar.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectorios. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Sr. Delgado, asistiendo los concejales Sres. Santos Esteban, Lafarga, Martín, Herrero, Morete, Magdalena, Gil, De Diego, Merino, Cenalmor, Hernández, Nieto, La Puente y Pousa.

El Sr. Santos manifiesta que figuran los dos Maestros auxiliares de las Escuelas graduadas con 1.100 pesetas de sueldo y emolumentos legales, lo cual debe ser un error, puesto que el sueldo es sin emolumentos y dado caso que no fuera un error, el Ayuntamiento está en el deber de protestar.

El Sr. Magdalena pidió que antes de protestar se consultara el asunto.

Ambas manifestaciones se consignaron en acta para después proceder.

Otras manifestaciones sobre el acta hizo el Sr. Lafarga y quedó aprobada.

El señor Arquitecto propone, y la Corporación así lo acordó, el revoque de la fachada número 9 de la calle de San Millán.

Fueron aprobadas la recaudación obtenida durante el mes de Febrero en el Mercado de Abastos, importante pesetas 1.454'59 y las nóminas de jornales invertidos en la anterior semana que asciende á un total de 515 pesetas 88 céntimos.

A D. Eustaquio Rodríguez se le autorizó para colocar una muestra en la tienda establecida en la Plazuela del Rastro.

Se dió lectura á un informe de la Comisión de Gobierno interior, dando cuenta de la visita girada al Cuartel del Alcázar.

En el dictamen se dá cuenta: primero de la existencia de tres sargentos que viven en aquel local con sus respectivas familias; segundo, estar facilitados otros locales por personas que no tienen autorización del Ayuntamiento; tercero, el lamentable abandono en que se encuentra todo el local y propone se facilite habitación para un empleado del Municipio que sea el encargado de su custodia; cuarto, que se acuerde con el Gobernador militar se designen los locales que son necesarios para las oficinas, y quinto, el arreglo de la crugía del Norte.

El Sr. Morete propone la venta del cuartel y destinar aquel sitio á la construcción de un teatro.

Se autorizó á D. Manuel de Paz para variar un camino en una propiedad suya.

El Sr. Delgado solicita autorización para hacer algún gasto de decorado en el Ayuntamiento dado caso que S. M. se digne visitar esta capital.

El Sr. Lafarga manifiesta que tanto el señor Morete como él no se oponen á que se haga ese gasto, siempre que sea módico, y así se acuerda.

Se dió cuenta de un proyecto de alcantarilla para la calle de Vallespín.

El Sr. Pousa dice, que existen otros proyectos de alcantarillas ya aprobados ha tiempo, razón por lo que debe guardarse el orden de prioridad.

El señor Alcalde contesta diciendo, que ha pedido al Arquitecto los proyectos que tenía confeccionados y el que ha sometido á la consideración del Municipio ha sido el primero que se le ha remitido.

En vista de algunas modificaciones que propuso el Sr. Magdalena al proyecto, y hechas algunas observaciones por los Sres. Lafarga, Santos, Gil y De Diego, volvió este asunto á estudio del Arquitecto y Comisión.

Se leyó una moción firmada por los señores La Puente, Merino y Cenalmor, para que se hagan gestiones cerca de quien corresponda para la construcción de una marquesina y co-

locación de algunos bancos en la Estación del ferrocarril.

Defendida por el Sr. La Puente, fué tomada en consideración.

—Otra moción suscrita por los mismos señores, en la que después de demostrar su gratitud á los Sres. Ortuño y Conde de Crecente por los trabajos realizados en favor de la construcción del ferrocarril de Avila á Peñaranda, piden que se ruegue á los representantes en cortes continúen con la mayor actividad las gestiones relacionadas con este asunto.

Elocuentemente defendida por el Sr. La Puente que contestó cual debía ciertas intempestivas risas de alguna parte del público que le interrumpió cuando de una manera tan admirable y con argumento irrefutable, exponía las grandes ventajas que proporcionaría á esta capital el mencionado ferrocarril y hechas algunas manifestaciones por los Sres. Cenalmor, Magdalena y Delgado, se tomó en consideración.

—Se presentó otra moción suscrita por los Sres. Morete, Magdalena, Lafarga, Herrero y Martín, proponiendo se invite á una asamblea magna de todos los partícipes en los bienes de la Universidad y Tierra, para proponerles la venta de éstos.

Después de un largo razonamiento del señor Morete, que fué el encargado de defender la moción, quedó tomada en consideración, autorizando á la Comisión especial nombrada para este asunto, con el fin de que visite al Gobernador para pedirle la venia para celebrar la referida asamblea.

—Se decretó la cesantía del Carrero Damián Lazo, por habersele probado la introducción fraudulenta de algunos artículos.

—Terminada la orden del día el Sr. Magdalena propuso que á la mayor brevedad se traigan los expedientes de las casas que están denunciadas, como igualmente las que están faltas de revoque.

—El Sr. Cenalmor se adhiere á las indicaciones del Sr. Magdalena, aludiendo á la casa que posee el Sr. Tejada en la calle de San Juan de la Cruz, preguntando á la vez por el estado en que se encuentra el expediente de expropiación para concluir el barrio de obreros.

El Sr. Delgado contesta á la segunda parte diciendo que atendiendo á la excesiva cantidad que pedía el dueño del corral que hay que expropiar y en vista de haberse negado el señor Nebreda á satisfacer la cantidad que prometió, había dado carpetazo al asunto.

El Sr. Morete dice que dado el mal estado de salubridad en que se encuentran la mayoría de las viviendas de la casa menesterosa, se nombre una comisión, si tiene atribuciones el Ayuntamiento, para que gire una visita, obligando á sus dueños á ponerlas en condiciones de salubridad.

El señor Alcalde promete estudiar el asunto. Cerca de las diez de la noche se levantó la sesión.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 15.—Nacimientos Matilde de la Cruz Fernández.

No hubo defunciones.

**Consumos.**—Recaudación del día 15.—551'41 pesetas.

**Matadero público.**—Día 15.—Se sacrificaron un toro, 12 lanaras y tres cerdos con un peso de 728 kilogramos devengando un arbitrio de 33'92 pesetas.

**TRIBUNALES**

**Juicios por jurados.**

Acusado del delito de asesinato, compareció ayer ante el Tribunal, el vecino de Navaloza, Rafael González de 21 años de edad.

El procesado dió muerte en el término de Hoyocasero á Lino González cuando éste se encontraba acompañado de una joven, con la cual tenía ó había tenido relaciones el Rafael. Parece que el procesado agredió á su víctima cuando ésta se hallaba durmiendo.

El teniente fiscal Sr. Pérez sostuvo sus conclusiones provisionales.

El defensor D. Fructuoso Jiménez, calificaba el hecho de homicidio con la atenuante de obcecación y arrebató.

El veredicto del jurado fué de conformidad con la petición fiscal, si bien apreciando la atenuante alegada por la defensa.

En su vista el fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal.

Hoy se dictará sentencia.

Licdo. Calandria.



Madrid 16

**DEL INTERIOR**

**Conferencias reales.**

El emperador Guillermo de Alemania ha almorzado con S. M. Alfonso XIII á bordo de *El Giralda*.

Por la tripulación del buque se hicieron al Kaiser los honores de ordenanza.

Entre ambos monarcas se ha celebrado una detenida conferencia, después del almuerzo.

Coméntase de modo extraordinario el rumor, acogido por muchas personas, de que anoche han celebrado sigilosamente varias conferencias los agustos viajeros.

**En los muelles.**

En los muelles se halla estacionado constantemente un gentío inmenso, ávido de curiosidad.

**Proyectos.**

Parece ser que esta noche se tributará una brillante despedida al emperador de Alemania. Existe el proyecto de fletar buen número de embarcaciones y engalanarlas artísticamente.

Hay gran entusiasmo.

**Consejo de ministros.**

Es probable, que después de celebrada la sesión de esta tarde, se reúnan los ministros en Consejo en el Congreso.

**Habla Maura.**

El jefe del gobierno ha informado á la reina madre de las noticias recibidas de Vigo respecto de las entrevistas reales.

Ha desmentido que las conferencias hayan aparecido rodeadas de misterio.

**DEL EXTRANJERO**

**Fallecimiento.**

Ha fallecido en Viena el príncipe Windisch.

**Voto de confianza.**

En el Parlamento portugués, se ha concedido un voto de confianza al gobierno, cuyas financieras medidas habían producido un movimiento general de protesta en el país.

**LA GUERRA RUSO-JAPONESA**

**Un encuentro.**

Dicen de Londres que á orillas del King, ha tenido lugar un encuentro entre un destacamento de cosacos y otro de caballería japonesa, retirándose aquél.

*El Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 16 de Marzo de 1904.

El temporal de lluvias reinante perjudica mucho á los campos sobre todo á los barbechos donde no es posible hacer ninguna clase de labores á pesar de lo necesarias que están ya siendo.

El negocio de trigos y harinas muy encalmado, sobre todo en Barcelona donde cada día muestran más flojedad los precios de aquel cereal á pesar de que Valladolid y otros importantes mercados castellanos sostienen los precios con firmeza.

Los demás granos sin variación.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 48 á 49 rs. fanega.

Centeno, de 36 á 37.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, de 37 á 38.

Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro. á 18 reales arroba.

Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17 1/2.

Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17.

Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15'50.

Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 15

El mercado de trigos sigue encalmado, como estos últimos días.

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Peñafiel á 50'50 reales las 94 libras, el de Cáceres á 49 y el de Valladolid á 49'50.

Valladolid.

Trigo.—En losalmacenes del Canal han entrado 120 fanegas que se pagaron á 49'75 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 48'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39.

Idem corrientes á 38.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose de 48 á 48'50 reales las 94 libras.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Viernes 18.—San Gabriel.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada, luego vísperas solemnísimas á San José.

En las parroquias los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa: á las nueve otra y el mes de San José y á las cinco la Reserva.

En San Pedro sigue el septenario al Santo Patriarca, predicará el Sr. D. Jesus Garcia coadjutor de la Parroquia. Luego al anochecer viacrucis.

En la Capilla de las Nieves sigue el mes de San José: luego Viacrucis.

En la Santa á las cinco y en San Juan al anochecer Viacrucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta el segundo día del triduo á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O en San Antonio.

La parada establecida en Papatrigo cuyo representante lo es D. Marcelino Gil, cuenta con un bonito caballo de la ganadería de Ibarra (Córdoba) de 8 dedos de alzada, pelo castaño oscuro y edad 6 años.

Garbanzos legítimos de Zamora para siembra, vende Hermógenes Coca, Caballeros, 25.

Ultramarinos, Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

del Sr. Morayta el argumento, nos dice que fueron solo los frailes, y no habla de la masonería, que había afluído allí mucho antes del desastre? (Aplausos.)

¿Queréis salvar las intenciones? Salvadlas, ya las he salvado yo. ¿Por qué no habeis de salvar vosotros también, con muchísima más razón, las intenciones de aquellos que iban allí cumpliendo un voto por ley de abnegación y de sacrificio, enviados por sus superiores y por la soberanía de España, y queréis que sobre ellos caiga la culpa, y en cambio ni mentais siquiera esa otra parte más próxima, más inmediata, más palpitante, mejor comprobada de la causa histórica del desastre en Filipinas? (Aplausos.) Ese era el asunto de aquel juicio, en el cual nada de ello me quitó de seguir diciendo lo que sostuve y practiqué y proclamo como principio: que no había razón para excluir del recinto de las Cortes al señor Morayta. Vosotros, sí; vosotros, por que hubo frailes en Filipinas que creéis que fueron perjudiciales á la soberanía de España, aunque no habían ido allí por su iniciativa ni estaban allí por su voluntad, decís que no puede ser arzobispo el Sr. Nozaleda, y yo digo que se ha eclipsado en ese razonamiento hasta el recuerdo de lo que es justicia. (Aplausos.)

En la enumeración del Sr. Salmerón asomó el pacto de Biacnabató. Sin duda advertió S. S. que ya

del Sr. Primo de Rivera en este punto, hallará lo siguiente, que dice el Sr. Primo de Rivera.

«Las Ordenes religiosas, que han sido toda la influencia y toda la comunicación de España con el pueblo filipino, tienen una organización que hace que de tiempo sean autoridad en cada Orden aquellos que después de algunos años vuelven á ser súbditos de la Orden y se someten á los que, después de ejercer la autoridad, volverán á ser súbditos, y esa temporalidad en el ejercicio de la función superior tiene el inconveniente, para las cosas extrañas á la religión, de que cohibe la autoridad temporalmente ejercida, y favorece sugerencias en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por previsiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y con el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrección porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no enmendara y no se pudiese variar...»

No continúo. Está asintiendo el autor. (Señala al Sr. Primo de Rivera.)

**COTIZACION OFICIAL**

| FONDOS PÚBLICOS                                 | PRECIO | ALZA | BAJA |
|---|--------|------|------|
| <b>4.º INTERIOR</b>                             |        |      |      |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals.                 | 75 45  | »    | »    |
| » E de 25.000 »                                 | 75 45  | »    | »    |
| » D de 11.500 »                                 | 75 55  | »    | »    |
| » C de 5.000 »                                  | 76 15  | »    | »    |
| » B de 2.500 »                                  | 76 15  | »    | »    |
| » A de 500 »                                    | 76 15  | »    | »    |
| » I y II 100 y 100 »                            | »      | »    | »    |
| En diferentes series.....                       | 76 10  | »    | »    |
| <b>5.º AMORTIZABLE</b>                          |        |      |      |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals.                 | 95 10  | »    | »    |
| » E de 25.000 »                                 | 95 10  | »    | »    |
| » D de 12.000 »                                 | 95 25  | »    | »    |
| » C de 5.000 »                                  | 95 30  | »    | »    |
| » B de 5.000 »                                  | 95 30  | »    | »    |
| » A de 500 »                                    | 95 30  | »    | »    |
| En diferentes series.....                       | 95 25  | »    | »    |
| <b>5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b> |        |      |      |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals.                 | »      | »    | »    |
| » E de 25.000 »                                 | »      | »    | »    |
| » D de 12.000 »                                 | »      | »    | »    |
| » C de 5.000 »                                  | »      | »    | »    |
| » B de 5.000 »                                  | »      | »    | »    |
| » A de 500 »                                    | »      | »    | »    |
| En diferentes series.....                       | »      | »    | »    |
| Acciones del Banco de España.                   | 475 00 | »    | »    |
| Idem de Tabacos.....                            | 419 00 | »    | »    |
| <b>Cambios sobre el Extranjero.</b>             |        |      |      |
| Paris, 38'00.—Londres, libra esterlina, 34'67.  |        |      |      |

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!  
Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ

Exijase el nombre de **Escrivá**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

¡¡22 años de éxito creciente!!  
en la curación de los CALLOS Y DUREZAS  
Es incoloro no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
6 reales el frasco.  
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ  
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—  
BARCELONA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América. 6-

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18.

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.

» color 12 »

Los que desean obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

**LA MAQUINARIA MODERNA**

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

247  
RIMEROS PREMIOS

24.000  
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

**MÁQUINAS DE VAPOR**  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

**CALDERAS DE VAPOR**  
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. **UNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA**  
**RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

Molinos harineros.

Máquina de vapor fija horizontal

**INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA**

REPRESENTANTE EN AVILA  
**Pablo Hernández de la Torre.**

P.º D.º N.º

S.º D.º N.º

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Yo lo he leído sin el propósito de entresacar cuatro frases para aislarlas del conjunto, y por lo tanto, tergiversarlas para traerlas al debate. (Aplausos.) Pero aunque esto no fuera, yo no quiero molestar más al Congreso, y me remito á la Memoria, que es un documento público dirigido al Senado.

Además, ¿hemos de olvidar las cosas que el señor Salmerón ha olvidado? La Memoria es del año 1898, pero se refiere á 1897, es decir, en pleno desastre, en plena insurrección, cuando todo estaba ya perdido. Las Ordenes religiosas, habrán sido durante siglos, hasta una escasa decena de años anteriores á esta fecha, incontestadas, aceptadas por todos en Filipinas, por nadie se había intentado sustituir el organismo y el medio de acción política de España en Filipinas, que eran las Ordenes religiosas, y no he oído yo al Sr. Salmerón, y en hombre como S. S. esperaba mayor curiosidad, no le he oído indicarnos quiénes habían de ser los que habían de realizar entre los millones de indios la obra de España en defecto de los frailes.

Pero, en fin, los frailes no fueron allí á conquistar; fueron enviados por la soberanía de España, por el Gobierno español, y fueron sostenidos en aquella misión y en aquel ministerio, á la vez religioso y político, porque para ello fueron enviados por la soberanía de la nación española. El Sr. Salmerón cree,

el Sr. Salmerón afirma rotundamente hoy que ellos, con sus desaciertos, con sus errores, con sus vicios, aunque solo fueran de una parte de ellos, con sus culpas, determinaron la caída de la soberanía española. Pero ¿por qué olvida el Sr. Salmerón un afluente que tiene ese caudal histórico?

¿Por qué olvida que afluente al curso de la vida de los religiosos de Filipinas el curso de la masonería? ¿No es este un hecho comprobado, notorio, aseverado en los telegramas de los capitanes generales, en los procesos, en las historias escritas, en el testimonio de cuantos han estado allí? ¿No es notorio que mediante la organización masónica contra las Ordenes religiosas se socavaba, se combatía una cosa que desde el origen, secularmente, venía identificada con la influencia de España y con la soberanía de España, bien ó mal, pero siendo una realidad histórica? ¿Por qué prescinde S. S. de que esa masonería, y esas Sociedades secretas y esos pactos de sangre, y esas inteligencias entre gentes que nosotros teníamos aisladas por antagonismos étnicos y por odios de raza, prepararon é hicieron posible á un tiempo el alzamiento de gentes en número desproporcionado con el escaso contingente de fuerzas militares que nosotros podíamos allí sostener, por grande que fuera el esfuerzo nacional? ¿Por qué S. S. que quiere pasar por justo, teniendo que pasar sobre la cabeza